



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI - VALLE DEL CAUCA

Rad. 76001-31-10-010-2021-00180-00 – Impugnación De Paternidad – Nancy Stella Hurtado Montilla Vs Jhon Edinson Triana Montilla

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, comunicación procedente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Sírvasse proveer.

Santiago de Cali, 13 de febrero de 2024.

Escribiente 01

Radicado: 76001-31-10-010-2021-00180-00

Auto No. 252

Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali.

Santiago de Cali, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Se allega al presente proceso de Impugnación de Paternidad y Filiación adelantado por la señora Nancy Stella Hurtado Montilla, comunicación procedente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Dirección Regional Suroccidente, Grupo Regional de Ciencias Forenses, Coordinación Laboratorios, en la que informa la fecha y hora para llevar a cabo la toma de las muestras en sangre:

FECHA	HORA	PRUEBA A TOMAR	LUGAR
14 FEBRERO 2024.	10:00 HORAS	Fluido Sanguíneo al grupo familiar conformado por: Demandante: NANCY STELLA HURTADO MONTILLA AISHA JANINA TRIANA HURTADO (MENOR) Demandados: YILMAR MARIN CASTRO (PRESUNTO PADRE FALLECIDO) JHON EDINSON TRIANA MONTILLA (DEMANDADO)	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Calle 4b No. 36-01 Barrio San Fernando Cali Valle

No obstante, se deja constancia que el Despacho se comunicó vía telefónica con la señora Liliana Montilla, madre de la señora Nancy Stella hurtado Montilla, quien manifestó que esta se encuentra por fuera del país.

Así las cosas, se ordenará oficiar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Dirección Regional Suroccidente, Grupo Regional de Ciencias Forenses,



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI - VALLE DEL CAUCA

Rad. 76001-31-10-010-2021-00180-00 – Impugnación De Paternidad – Nancy Stella Hurtado Montilla Vs Jhon Edinson Triana Montilla

Coordinación Laboratorios, con el fin de que se sirvan programar nueva fecha y hora para la toma de la muestra ordenada en providencia anterior.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali - Valle del Cauca,

RESUELVE:

PRIMERO: OFICIAR al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias - Forenses Coordinación del Grupo Regional de Ciencias Forenses de Cali con el fin de que se sirvan señalar nueva fecha y hora para la toma de las muestras en sangre de los señores **Nancy Stella Hurtado Montilla**, C.C. 31.574.547 (madre), **menor Aisha Janina Triana Hurtado**, N.U.I.P. 1.108.339.377 y a la mancha de sangre en soporte FTA en custodia, del procedimiento de necropsia No. 2016010176001000296 correspondiente al fallecido **MARIN CASTRO YILMAR (presunto padre)**.

SEGUNDO: UNA VEZ obtenida la respuesta por parte de la Coordinación del Grupo Regional de Ciencias Forenses de Cali, se procederá a poner en conocimiento de las partes lo informado por la referida entidad.

NOTIFÍQUESE,

La Juez

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7dbad1194b5ef62fbc398cbaef655664feb015abc0b3eeae14cc5b537e2bf98e**

Documento generado en 12/02/2024 03:00:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>